



**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

**CUADRO BÁSICO DE MEDICAMENTOS 2012**

**Dirección de Medicamentos y Tecnologías  
Departamento de Farmacoepidemiología  
Enero/2012**

## INTRODUCCIÓN

El presente **CUADRO BÁSICO DE MEDICAMENTOS 2012** representa los **881** fármacos que estarán disponibles en el Sistema Nacional de Salud durante ese año, de ellos **583** serán producidos por la Industria Farmacéutica Nacional y **298** serán importados de forma terminada por el MINSAP.

El listado esta clasificado de la siguiente forma:

Columna No. A: Se señala el laboratorio productor o importador.

Columna No. B: Se señala el código CUP de los productos.

Columna No. C: Se identifican los que son de importación.

Columna No. D: Se identifican los que son de producción nacional.

Columna No. E: Contiene la clave por la que se identifica el producto en el MINSAP.

Columna No. F: Contiene la Descripción del producto, su dosificación y forma de presentación.

Columna No. G: Contiene la clasificación VEN: esta clasificación internacional agrupa los medicamentos en Vitales, Esenciales y No Esenciales según su función terapéutica. En el caso de Cuba todos los antimicrobianos sistémicos y los medicamentos de Tarjeta Control se agrupan como Vitales, incluyendo aquellos de tratamiento que no pueden ser interrumpidos o confieren vitalidad a los servicios. También en nuestro caso se agruparon algunos fármacos como Especiales (ESP), que son aquellos que tienen una distribución centralmente controlada, dirigida a determinados servicios o programas especiales.

Columna No. H: Contiene los que van dirigidos a las Farmacias de venta al público.

Columna No. I: Contiene los medicamentos de venta al público que se venderán en las Farmacias Principales Municipales

Columna No. J: Contiene los medicamentos de venta al público que se venderán en Farmacias Comunitarias Especiales de Área de Salud.

Columna No. K: Son los medicamentos de venta al público que se venderán en Farmacias Comunitarias normales.

Columna No. L: Son los medicamentos regulados para determinada especialidad según instrucciones del CDF, de venta al público solo en Farmacias vinculadas a Hospitales con determinados servicios u otras farmacias designadas.

Columna No. M: Son los medicamentos que no se dispensan en la red de farmacia, de uso exclusivo en Hospitales u otras instituciones del sistema nacional de salud.

A partir de este listado de medicamentos, las unidades asistenciales del Sistema Nacional de Salud confeccionarán sus propios Cuadros Básicos de Medicamentos (CBM), teniendo en cuenta el nivel de atención médica que prestan y los diferentes servicios que disponen. En el caso de los medicamentos clasificados como ESPECIALES, solo aparecerán en los CBM de las instituciones a las que van dirigidas, lo cual debe verificarse con el Grupo Provincial de Análisis y Planificación de la Dirección de Salud y la Droguería que le corresponda.

Este CBM debe confeccionarse por los Comités Farmacoterapéuticos (CFT) de dichas unidades, supervisados por los Farmacoepidemiólogos Municipales, de Hospitales y Provinciales y aprobado por los Directores de las Instituciones de Salud. Estos garantizarán que el mismo sea conocido por todos los prescriptores.

Todas las Farmacias Comunitarias dispondrán de su Listado Básico dependiendo de su clasificación en el Sistema de Salud.

Se podrá acceder a consultar este Cuadro Básico de Medicamentos en la página WEB de Farmacoepidemiología (<http://cdfc.sld.cu>) y de INFOMED del MINSAP.

### **LISTADO DE MEDICAMENTOS PARA EL 2012.**

#### **TABLA RESUMEN**

	HOSP	FCIA	FPM	FEA	FCN	FVH	CBM2012
<b>IMP</b>	251	47	39	38	17	8	<b>298</b>
<b>PN</b>	235	348	333	311	278	15	<b>583</b>
<b>Total</b>	<b>486</b>	<b>395</b>	<b>372</b>	<b>349</b>	<b>295</b>	<b>23</b>	<b>881</b>

#### **MEDICAMENTOS PARA LA VENTA EN FARMACIAS COMUNITARIAS DE ATENCIÓN A HOSPITALES**

En el caso de las farmacias vinculadas a hospitales, el CFT del hospital y la dirección de la farmacia confeccionarán un CBM que de respuesta a la consulta externa según características del hospital y atendiendo a los medicamentos autorizados para nivel de distribución de la red de farmacias (394). Será aprobado por el Jefe del Departamento Provincial de Medicamentos con el visto bueno del Vicedirector provincial de Asistencia Médica. Debe existir constancia de éste, en la farmacia, ajustando los pedidos, existencia y prescripción al mismo.

### **Revisión del CUADRO BASICO DE MEDICAMENTOS para el 2012**

El CBM se revisa y actualiza cada año. La inclusión, retiro o modificación de los medicamentos que conforman el CBM se realiza por la CFN, aprobada por la Resolución Ministerial No. 9 del 16 de Marzo del 2001 vigente. La Tabla 1 muestra la evolución del CBM del país desde enero de 2008 al 2012.

Tabla 1: Evolución del CBM. Cuba 2008-2012

<b>CUBA</b>	<b>IMP</b>	<b>PN</b>	<b>CBM</b>
<b>ene-08</b>	309	557	866
<b>ene-09</b>	306	563	869
<b>ene-10</b>	283	585	868
<b>ene-11</b>	305	580	885
<b>ene-12</b>	298	583	881

Tabla 2: Distribución de los medicamentos en el CBM según la forma de adquisición (producción nacional e importación) y al nivel de distribución de los mismos (farmacia y hospital). Cuba, 2012.

	<b>CBM2012</b>	<b>HOSP</b>	<b>FCIA</b>	<b>FPM</b>	<b>FEA</b>	<b>FCN</b>	<b>FVH</b>
<b>IMP</b>	<b>298</b>	251	47	39	38	17	8
<b>PN</b>	<b>583</b>	235	348	333	311	278	15
<b>Total</b>	<b>881</b>	<b>486</b>	<b>395</b>	<b>372</b>	<b>349</b>	<b>295</b>	<b>23</b>

Del total de renglones incluidos en el CBM el 45% (395) son de venta al público. La industria farmacéutica cubana asume la disponibilidad de ellos en la red de farmacias ya que 348 que representan el 88% son de producción nacional.

Tabla 3: Distribución de los medicamentos en el CBM según clasificación VEN (vitales, esenciales, no esenciales y especiales). Cuba, 2012.

<b>CBM2012</b>	<b>V</b>	<b>E</b>	<b>NE</b>	<b>ESP</b>	<b>Total</b>
<b>IMP</b>	81	51	0	166	298
<b>PN</b>	212	276	57	38	583
<b>Total</b>	<b>293</b>	<b>327</b>	<b>57</b>	<b>204</b>	<b>881</b>

Tabla 4: Modificaciones al CBM según la forma de adquisición (producción nacional e importación). Cuba, 2012.

<b>CUBA</b>	<b>IMP</b>	<b>PN</b>	<b>CBM</b>
<b>ENE-11</b>	<b>305</b>	<b>580</b>	<b>885</b>
Retirados	-10	-9	-19
Introducciones	6	9	15
Sustitución IMP	-3	3	0
<b>ENE-12</b>	<b>298</b>	<b>583</b>	<b>881</b>

Tabla 5: Medicamentos retirados del CBM según causa y especialidad. Cuba, 2012.

MEDICAMENTOS ELIMINADOS (10)	CAUSA	ESPECIALIDAD	OBSERVACIONES
Cromoglicato cap.	No localización	Asma / Alergología	Retirado x OMS. Otras alternativas.
Halofrantina	No localización	IPK	Uso excepcional.
Metoprolol amp	No localización	Cardiología	Uso excepcional.
Tenipósido bbo	No localización	Hematología	Otras alternativas: Etopósido
Pergolida tab	No registro	Neurología	Otras alternativas: Cabergolina tab
Trofaximine 10%	Sustitutos	Atención al grave	Otros aminoácidos en el CBM.
Enoximone tab	Sustituto	Cardiología	En CBM Milrinone de elección postquirúrgico.
Fluoresceína con anestésico	Sustituto	Oftalmología	Se compra tiras.
Prenan	Sustituto	PAMI	Se compra Infrantini.
Indometacina Bbo	Sustituto	PAMI	Se compra Ibuprofeno Bbo.

Tabla 6: Medicamentos que se retiran por tener pospuesta su producción durante este año, según causa. Cuba, 2012.

MEDICAMENTOS POSPUESTOS (9)	CAUSA:
Desipramina 25 mg tabletas revestidas.	Disponible en el CBM, como sustituto: Amitriptilina tabletas
Tinidazol 500 mg tabletas	Sustituto: Secnidazol tabletas.
Acido nicotínico 50 mg x 10 tabletas revestidas	Sustituto: Nicotinamida tabletas.
Amicodex tabletas (dipirona 500mg, dextropropoxifeno 20mg, codeína 20mg, amitriptilina 10mg).	Sustituto: la Codeína tabletas
Idoxuridina 0,5% crema dérmica x 5 g	Sustituto: Aciclovir Crema
Neomicina 0,50/o tubo x 25 g	Sustituto: Neobatín ungüento (Neomicina + Bacitracina)
Probenecid 500 mg est. X 2 blister 10 tabletas c/u.	Medicamento en desuso. Otras alternativas.
Elixir Paregórico.	Medicamento en desuso como antiespasmódico con relación beneficio-riesgo desfavorable.
Complejo vitamínico B inyectable.	En el CBM presentación de sus componentes por separado.

Tabla 7: Medicamentos introducidos del CBM según causa y especialidad. Cuba, 2012.

MEDICAMENTOS IMP (6)	OBSERVACIONES
Neocate latas	Solicitud PAMI
Clofazimine 100mg y 300mg tab.	En CBM la presentación de 50.
Acido tranexámico tabletas	En CBM presentación inyectable.
Infrantini latas.	Sustituye el Prenan por preferencia del PAMI
Ibuprofeno bbo	Sustituye a la Indometacina bbo por no localización.
MEDICAMENTOS PN (9)	OBSERVACIONES
Adapaleno crema	Farmacias vinculadas a hospitales con servicio e Dermatología
Terbinafina 1 % crema	
Mometazona 0.1% crema	PN: Nivel de distribución: hasta FESP
Risperidona suspensión oral	
Risperidona 3mg tabletas	
Glimepiride tabletas	
Montelukast 5 mg tabletas	
Azitromicina 200mg sol oral	
ALIDEN polvo para suspensión oral (Hidróxido de AL + Mg)	En toda la red de farmacias.

Tabla 8: Medicamentos con cambios en el nivel de distribución del CBM según causa y especialidad. Cuba, 2012.

MEDICAMENTOS	PASA A:
Ketotifeno colirio	Hasta Farmacia Especial de Área
Betaxolol 0.5% colirio x 5ml	Farmacias vinculadas a hospitales con servicio de Oftalmología.
Dexametasona 1 % colirio x 10 ml	
Diclofenaco 1% fco 5ml colirio	
Dorsolamina colirio	
Atorvastatina 10 mg tabletas	Hasta Farmacia Especial de Área
Atorvastatina 20 mg tabletas	
Montelukast 10mg tabletas	
Carvedilol 6.25 y 12,5 mg tabletas	Farmacias vinculadas a hospitales con servicio de cardiología.
Clopidogrel 75 mg x 30 tabletas revestida	Farmacias vinculadas a hospitales con servicio de cardiología y neurología